“Hay que aprovechar este momento difícil”: Álvaro Uribe propone vender acciones de Ecopetrol y eliminar 200 entidades con la Ley de Rescate

Álvaro Uribe presentó un borrador que propone vender más acciones de Ecopetrol, eliminar entidades públicas y revisar nuevos impuestos.

Por: Alexandra Méndez • Colombia.com

Sáb, 07 Nov 2026 3:50 pm

Comparte en:



Álvaro Uribe propone vender acciones de Ecopetrol y eliminar 200 entidades. Foto: Twitter

La venta de una parte adicional de Ecopetrol y la eliminación o fusión de más de 200 entidades públicas aparecen entre las propuestas que Álvaro Uribe puso sobre la mesa para modificar la **Ley de Rescate Económico**. El expresidente presentó el primer borrador del Centro Democrático, un documento de 14 puntos que también cuestiona los nuevos impuestos planteados por el Gobierno.

El documento fue publicado en las últimas horas en la página web oficial de **Álvaro Uribe Vélez.** Según el texto, recoge observaciones de congresistas, expertos económicos, gremios y representantes de distintos sectores sociales.



LO ÚLTIMO EN COLOMBIA.COM



Así se podrá ver el clásico entre América y Deportivo Cali



Álvaro Uribe propone vender acciones de Ecopetrol y eliminar 200...

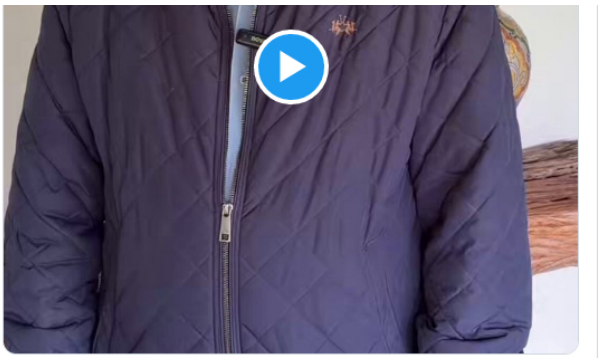


Atlético Nacional recibe al Pereira y así se podrá ver EN VIVO



Linda Caicedo salió lesionada tras el partido del Real Madrid

VER MÁS +



11:09 a. m. · 7 nov. 2026

576 Responder Copia enlace

Leer 79 respuestas

Álvaro Uribe plantea vender otra parte de las acciones de Ecopetrol

Uno de los puntos que puede generar mayor discusión es la posibilidad de que el Estado venda un porcentaje adicional de su participación en **Ecopetrol**. El borrador propone dar prioridad al sector solidario y a los inversionistas institucionales en una eventual operación. También menciona a ISA y al oleoducto que pertenece a la petrolera.

El **Centro Democrático** cuestiona la administración de la compañía y sostiene que su manejo estatal no ha garantizado resultados para el país. En el documento, la colectividad atribuye a los últimos años problemas de gestión, corrupción, menor producción y una reducción en el valor de la empresa y los dividendos que recibe el Gobierno.



Te gustaría leer también:
La caña va a subir: la Ley de Rescate le pone impuesto nuevo a la cerveza y ya hay cuentas

Ley de Rescate: más de 200 entidades públicas podrían desaparecer o fusionarse

Otro de los planteamientos apunta a reducir el tamaño del Estado. El **Centro Democrático** propone establecer una meta ambiciosa para eliminar o fusionar más de 200 entidades públicas que, según el partido, duplican funciones o son innecesarias.

El documento también cuestiona la cantidad de organismos creados o ampliados alrededor del proceso de paz con las FARC, particularmente en el Ministerio de Agricultura y otras dependencias relacionadas. La colectividad pide que una eventual **reforma administrativa** tenga facultades amplias y no excluya entidades de antemano. También plantea fijar un porcentaje mínimo de ahorro para el proceso.

Sin embargo, el borrador induye condiciones laborales: propone **proteger la estabilidad de trabajadores que sean cabeza de familia en situación de vulnerabilidad**, personas con discapacidad y empleados próximos a pensionarse.

Uribe cuestiona los impuestos a la cerveza, el café y los alimentos

El borrador de la **Ley de Rescate** propuesta también rechaza los cambios tributarios del Gobierno. El Centro Democrático manifiesta su preocupación por la posibilidad de ampliar el IVA a productos y servicios que, a su juicio, pueden afectar el presupuesto de los hogares y la actividad de distintos sectores.

Uno de los puntos mencionados es el café. El documento señala que cerca de 500.000 familias cafeteras estarían preocupadas por el gravamen anunciado para el grano**. La cerveza y los licores también aparecen en la discusión.**



Te gustaría leer también:
"El ahorro es muy poco": las tres críticas de Álvaro Uribe a la Ley de Rescate Fiscal del Gobierno de De la Espriella

El texto también expresa inconformidad frente a posibles impuestos sobre:

- Productos de la canasta familiar.
- Maquinaria, fertilizantes y agroquímicos del sector agropecuario.
- Internet para hogares de estratos 1, 2 y 3.
- Seguros privados de salud.
- Plataformas de inteligencia artificial.
- Servicios turísticos y paneles solares.
- Bebidas endulzadas con edulcorantes.

TAGS: Ley de Rescate Económico, Álvaro Uribe Vélez, Ecopetrol

SÍGUENOS EN GOOGLE NEWS

ÚNETE AL CANAL EN WHATSAPP

ARTÍCULOS RELACIONADOS



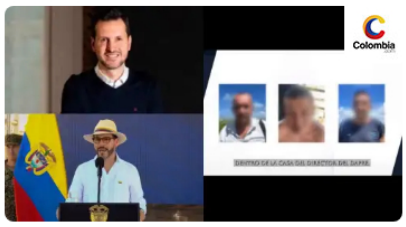
Actualidad • NOV 7 / 2026

¡Petro saldrá a las calles! Anunció que marchará el 19 de noviembre



Actualidad • NOV 7 / 2026

¡Pilas, conductores! Podrían ser multados en Bogotá por videos ciudadanos



Actualidad • NOV 7 / 2026

Presidente respalda a Carlos Ríos tras ingreso de tres personas a su casa

+ ARTÍCULOS



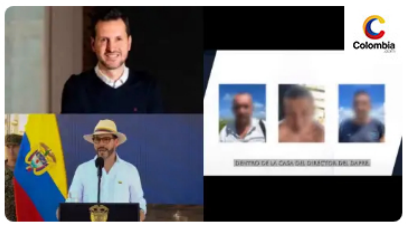
Actualidad • NOV 7 / 2026

¡Petro saldrá a las calles! Anunció que marchará el 19 de noviembre



Actualidad • NOV 7 / 2026

¡Pilas, conductores! Podrían ser multados en Bogotá por videos ciudadanos



Actualidad • NOV 7 / 2026

Presidente respalda a Carlos Ríos tras ingreso de tres personas a su casa



Actualidad • NOV 7 / 2026

Nuevo atentado con explosivos contra el



Actualidad • NOV 7 / 2026

Benedetti y otros exfuncionarios serían



Actualidad • NOV 7 / 2026

Mujer desaparecida desde 2024 fue